



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

CIRCULAR: 64/2016

FECHA: 05/07/2016

ASUNTO: DECLARACIONES DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

Estimadas/os compañeras/os:

Os enviamos las declaraciones que ha realizado el Delegado del Gobierno en Andalucía, D. Antonio Sanz, sobre el peligro que conlleva la compra de tabaco para liar de contrabando.

ABC

Quien compre picadura de tabaco para liar de contrabando, **fuera de los estancos o de los establecimientos autorizados**, debe saber que ese producto tenía como destino la agricultura, especialmente como abono de los campos de cultivo, y podía haber sido tratado con **sustancias sumamente peligrosas** para la salud.

Es un aspecto en el que ayer incidió especialmente el delegado del Gobierno en Andalucía, **Antonio Sanz**, al valorar en declaraciones a ABC el éxito con el que se han saldado las últimas aprehensiones de picadura de tabaco de contrabando que se han llevado a cabo en la comunidad por parte de la **Agencia Tributaria**, en colaboración con las fuerzas de seguridad.

Entre noviembre de 2015 y junio del presente año se han desarrollado en Andalucía tres grandes operaciones contra los contrabandistas, **«Picado»**, **«Picado II»** y **«Rosa»**, con la incautación, respectivamente, de 41, 88 y 95 toneladas. Cada una de ellas supuso un récord con respecto a las anteriores en todo el territorio nacional.

La protección del comercio legal, la lucha contra el fraude fiscal y **la preservación de la salud** de los consumidores son los tres objetivos que persiguen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

Según Antonio Sanz, últimamente se ha registrado un cambio en la tendencia en el consumo, y aunque sin abandonar las cajetillas (en los últimos seis meses han aprehendido 6,3 millones), son muchos los fumadores, **especialmente los jóvenes**, que optan por el tabaco de picadura.

Pero desde junio del pasado año las actuaciones policiales han logrado reducir el contrabando de tabaco **«de manera espectacular»**, destacó Sanz.

El principal «modus operandi» con la picadura era que se simulaba comercializar hojas de tabaco **sin acondicionar**, para uso agrícola, cuando la realidad es que se reconvertían para fumar, y su venta se hacía **por internet**. En la práctica la compra a los productores se hacía de forma legal; **el delito está en el cambio de destino**. En opinión de Antonio Sanz, ya se está pensando en cambiar la normativa para controlar todo el proceso.

Por otro lado, señalar que la compañía tabaquera **Altadis** ha lanzado una campaña para concienciar a los usuarios de las negativas consecuencias económicas del contrabando.

Las **223 toneladas** de picadura de tabaco para liar aprehendidas en Andalucía en los últimos siete meses suponen el **94,3 por ciento** de toda la mercancía incautada en el conjunto del territorio nacional en ese mismo periodo, circunstancia que según el delegado del Gobierno, Antonio Sanz, se debe en gran parte a que la comunidad autónoma andaluza es tradicionalmente **productora de tabaco**, al igual que la vecina Extremadura.

Atentamente.

Secretaría

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web